



Bogotá, D.C.

Señor:  
**BRAYAN PEÑA**  
Bogotá D.C

Asunto: **RESPUESTA A PREGUNTA - DIÁLOGOS CIUDADANOS DEL 23 Y 25 DE MARZO 2021**

Respetado señor:

Cordial saludo. El presente tiene como fin otorgar respuesta a la preguntada formulada por usted en el marco de los Diálogos Ciudadanos, adelantados de manera virtual el día 25 de marzo.

Específicamente se hace referencia a las siguientes preguntas:

1. “¿Qué es lo más difícil de su gestión como alcalde al momento de desarrollar proyectos? ¿Hasta cuándo va su periodo? ¿Qué faltaría por realizar en la localidad?”.

Sin duda el reto y la dificultad más grande, es desarrollar un gobierno o administración, atravesada por una situación de emergencia sanitaria y pandemia mundial, evidentemente, inesperada. Esta situación de emergencia en la salud pública a causa de la pandemia por Covid 19, ha con llevado cambios en las dinámicas sociales y familiares en el mundo entero y su afectación en la vida de las personas, no se limita a los temas de salud, sino en la economía tanto nacional como de los hogares, ante la imposibilidad de desarrollar las actividades habituales que garantizan el sustento de muchas familias.

Esta situación con llevó que nuestra Alcaldesa Claudia López se viera ante la imperiosa tarea de establecer acciones con las que se buscaba contener la gravosa situación económica de las familias más vulnerables de Bogotá y brindarles el apoyo que requerían y que parten con una declaratoria de emergencia.

Parte de esta tarea fue liderada por los Alcaldes Locales, no solo con la identificación de sus comunidades más vulnerables, sino principalmente con la entrega de ayudas humanitarias, acción que implicó realizar modificaciones en las dinámicas presupuestales y en la implementación de los proyectos del Fondo de Desarrollo.

Lo anterior implicó realizar un traslado de los recursos, que estaban destinados a determinados proyectos cuya ejecución no pudo adelantarse en ese momento, ante la prioridad superior de atender las necesidades económicas de las familias y comunidades que lo requerían, para lo cual se necesitaban recursos que permitieran realizar la entrega de las ayudas humanitarias en mención.

Ahora bien, no obstante la prioridad superior referida, es posible que se dejó un sin sabor entre los sectores que tenían fincados sus intereses en los proyectos que no se lograron ejecutar, sin embargo, el mayor sin sabor será siempre la insuficiencia de los recursos los que se puede ayudar a todas las familias y personas que requieren el apoyo del Estado, ante la penosa situación de emergencia y pandemia mundial y de la cual tenemos claro, no saldemos en el corto tiempo, por lo que hay que ajustar nuestras estrategias de gobierno a la nueva realidad.

La pandemia es sin duda, el mayor de los retos para todos los que hemos tenido la oportunidad de liderar en esta época, de una u otra forma, la administración pública, porque conlleva la necesidad de innovar y generar coherencia entre las responsabilidades legales propias de la función pública que nos asiste y garantizar la salud y el bienestar de las poblaciones a nuestro cargo, en el marco de una situación de emergencia sanitaria que no se esperaba y por tanto no se encontraba proyectada en la propuesta de gobierno. Lo cual implica una reforma a las estrategias previstas y en las que, sin duda, se debe incluir la tecnología y las relaciones sociales basadas en virtualidad que, lamentablemente, no siempre son cercanas a todas las poblaciones, lo que conlleva el rezago y marginalización de las mismas de algunas de las acciones y dinámicas públicas, como la participación ciudadana. En este sentido, mientras las actividades presenciales sigan siendo limitadas por la realidad, los retos seguirán surgiendo, entre ellos preparar y capacitar a nuestros administrados, para que incursionen y sean parte de esta era digital que inminentemente llegó para quedarse.

De otra parte, el tema prioritario de la administración distrital y de la local, por su puesto, está relacionado con la posibilidad de garantizar que las comunidades participen de manera directa en la toma de decisiones, no solo en la construcción de los planes de desarrollo, sino la inversión del presupuesto y la ejecución de los proyectos, presentado sus propias iniciativas y propuestas a través de la estrategia de los presupuestos participativos, esto se constituye en la verdadera garantía del derecho a la participación ciudadana. Para el caso particular del suscrito, la oportunidad otorgada por la Alcaldesa de encargarme de manera temporal de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se ha constituido en un oportunidad única de estar cerca de las comunidades, conociendo sus necesidades más sentidas y construyendo de su mano, las propuestas que servirán para atenderlas, no siempre en posible de manera presencial dadas las limitaciones de hoy, pero la virtualidad se ha convertido en una herramienta necesaria para este cometido. Sin duda, esta prioridad es inevitablemente atravesada, por la necesidad de atender los requerimientos esenciales de nuestras comunidades más vulnerables en el marco de la pandemia.

En relación a lo proyectado y lo que está por hacerse, tenemos como prioridad el estricto cumplimiento a nuestro plan de desarrollo y preparar la nueva etapa de los presupuestos participativos.

Como es de conocimiento público, mi estancia en este cargo es temporal, entre dos a tres meses nos corresponde seguir desempeñando la labor, dependerá de los tiempos que se requieran en el proceso de elección de alcaldes locales que se surte en este momento. Al respecto, nos encontramos organizando un entrega del cargo, para el alcalde o alcaldesa que se nombre, a fin de que cuente con las garantías para continuar y adelantar una gestión apropiada y que dé cuenta de las soluciones y acciones que requiere la comunidad de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Atentamente,



**WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
**Alcalde (E) Local de Rafael Uribe Uribe**

Proyectó Y Elaboró: AURA LIZETH MELO ÁVILA – Profesional de Apoyo del Despacho.